

EL CONTROL INTERNO Y LA AUDITORÍA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

NOTI 299 – Mayo de 2020

Al momento de escribir esta nota, no es claro si las pólizas de seguro de Manejo e Infidelidad de empleados cubran eventos ocurridos o descubiertos durante esta temporada especial, ya que la mayoría de dichos contratos tienen cláusulas de garantía específicas que obligan a los asegurados a mantener en operación ciertos controles.

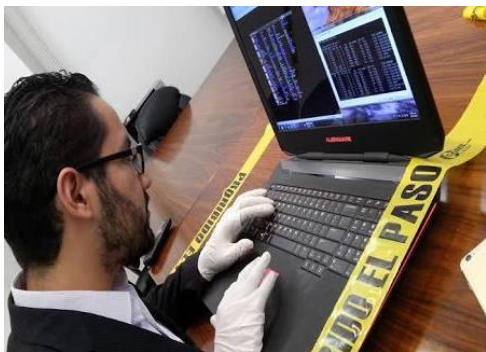
Para los administradores de las empresas, uno de los retos del actual confinamiento radica en la imposibilidad de ejecutar las visitas de auditoría de campo programadas con anterioridad a la declaratoria de la pandemia. Organizaciones con varias sedes ejecutan de manera regular sus planes de auditoría, los cuales incluyen como un componente de importancia las visitas físicas a los locales remotos, con el propósito de verificar la existencia de las mercancías y elementos de propiedad de la empresa, analizar el estado de la Cartera, visitar clientes y proveedores, reunirse con el personal y hacer seguimiento a los planes de mejora de cada sede.

Mientras que algunas empresas prefieren programar y anunciar sus visitas, otras lo hacen de manera repentina. Independientemente de la modalidad

seleccionada, los empleados y directores de las sucursales y agencias alejadas de la sede central de operación saben que deben apegarse de manera estricta al cumplimiento de los manuales de procedimiento y evitar malos manejos, ya que dichas desviaciones podrían ser fácilmente detectadas durante una de estas visitas de control.

Actualmente esa no es una opción, lo que ha abierto la puerta al fraude, el cual podría producirse al amparo de la falta de vigilancia cercana. Con la reducción generalizada de las operaciones, es de esperarse una disminución sustancial de la cantidad de transacciones que deben ser revisadas, pero se espera un incremento grande los casos de fraude interno.

“...Es el momento de ser creativos, no de entrar en pánico. Entendiendo que si se deja la puerta abierta, el fraude entrará a nuestras empresas tarde que temprano, debemos buscar medidas alternativas de control...”



Fuente:

<https://www.delitosfinancieros.org/7-claves-para-realizar-una-auditoria-de-fraude-en-un-mundo-corporativo-digital-y-absolutamente-interconectado/>

Ante esta situación, los departamentos de control de las empresas deberán responder adaptando y refinando sus herramientas de detección remota, con el fin de identificar a distancia posibles hechos que atenten contra los recursos de las mismas. Lamentablemente esto no basta, dejando a las organizaciones en una condición de vulnerabilidad, que con toda seguridad va a ser aprovechada por empleados deshonestos o por delincuentes actuando en connivencia con ellos, desviando recursos que hoy más que nunca las compañías necesitan preservar.

La reactivación parcial de la economía, el permiso de operación otorgado a ciertas industrias, la posibilidad de abrir locales y comercios en los municipios limpios del virus, así como el desespero de muchas personas debido a la precarización de su realidad económica, serán factores de agravamiento del riesgo de fraude para las organizaciones cuya sede central se ubique en ciudades en cuarentena, pero que consideren la opción de abrir al menos los establecimientos de comercio que los nuevos decretos de emergencia les permitan.

Al momento de escribir esta nota, no es claro si las pólizas de seguro de Manejo e Infidelidad de empleados cubran eventos ocurridos o descubiertos durante esta temporada especial, ya que la mayoría de dichos contratos de seguros tienen cláusulas de garantía específicas que obligan a los asegurados a mantener en operación ciertos controles, como el control dual, las revisiones previas, la doble firma, etc., procedimientos que han debido ser adaptados, modificados, relajados o incluso eliminados de momento dada la imposibilidad física de desplazamiento de empleados de las áreas operativas y de control.

Es el momento de ser creativos, no de entrar en pánico. Entendiendo que si se deja la puerta abierta, el fraude entrará a nuestras empresas tarde que temprano, debemos buscar medidas alternativas de control que nos permitan no solo ejercer una adecuada supervisión sobre las operaciones remotas, sino además enviarles a nuestros colaboradores, proveedores y clientes el mensaje de tener todo bajo control en la empresa, aun en estas circunstancias adversas.



Fuente:

<https://www.auditool.org/blog/auditoria-interna/2074-la-auditoria-interna-y-los-objetivos-estrategicos-de-la-organizacion>

Por: Alejandro Morales, Gerente General, ASR S.A.S.

Carrera 43B N° 16-41
Medellín, Colombia
+57 4 266 33 42
asr@asr.com.co
<http://www.asr.com.co/>

Ya llegará el momento de retomar los procedimientos que incluyen medidas de control, así como la realización de los planes anualizados de auditoría que permitan mejorar las condiciones de gestión adecuada en las empresas.

Si desea conocer más sobre nuestros servicios de apoyo en procesos de auditoría remota mediante el uso de tecnologías de punta, no dude en contactarnos.

asr@asr.com.co